

MOP ante millonaria demanda de OHLA por Hospital de Curicó: “**“Hay recursos administrativos pendientes”**

POR J. TRONCOSO OSTORNOL

“Hay recursos administrativos pendientes”, dijo el Ministerio de Obras Públicas (MOP) tras el anuncio de una millonaria demanda que presentará la constructora española OHLA en contra del Fisco de Chile, en la cual dijo que exigirá indemnizaciones por más de US\$ 43 millones por la construcción del Hospital de Curicó.

“Oficiamos a la empresa el 15 de abril de 2025, a través de la Dirección Regional del Maule. Se le pidió, en el marco del proceso de liquidación

Cartera dijo que solicitó a la empresa la restitución de un monto pagado en exceso por concepto de reajuste.

del contrato de obra, la restitución de un monto pagado a la empresa en exceso por concepto de reajuste”, dijo el MOP a **Diario Financiero**. Y añadió: “Esto, teniendo presente que el contrato se

encontraba afecto a reajuste por IPC, según lo establecido en las bases de la licitación. Hay recursos administrativos pendientes y no conocemos el contenido de las alegaciones de la empresa porque no hemos sido notificados”.

En 2016, OHLA se adjudicó la construcción del nuevo hospital de la Región del Maule por unos US\$ 250 millones, otorgado por el Ministerio de Salud de Chile, a través de la Dirección de Arquitectura del MOP.

El pasado 24 de abril, la compañía -asesorada por el estudio Dentons Larrain



Rencoret- presentó una medida prejudicial precautoria en contra del Fisco (División de Arquitectura MOP del Maule) y el Servicio de Salud del Maule. La empresa pidió a la justicia que prohíba al Fisco de Chile y al Servicio de Salud del Maule ejecutar cualquier acto que suponga el cobro y/o pago del endoso N° 12 de la

Póliza de Garantía tomada por OHLA para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, mientras no exista sentencia firme y ejecutoriada en el procedimiento civil que iniciará la empresa en contra de las futuras demandadas.

El 30 de abril de 2025, el 4º Juzgado de Letras de Talca accedió a la medida prejudicial precautoria de prohibición

de celebrar actos y contratos solicitada.

OHLA explicó que va iniciar dos acciones en contra de las futuras demandadas: el Fisco de Chile (División de Arquitectura MOP del Maule) y el Servicio de Salud del Maule.

Una de ellas es pedir indemnización de perjuicios por \$ 40.791.587.002 (más de US\$ 43 millones).